



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002405-02

*Conversión en pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de personas que a 31 de diciembre de 2023 tenían el grado III y recibían prestación económica vinculada a un servicio de una cuantía económica de 200 euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 27 de mayo de 2024.*

### PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, y a requerimiento de sus autores, se ordena que la pregunta para respuesta escrita, PE/002405, formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de personas que a 31 de diciembre de 2023 tenían el grado III y recibían prestación económica vinculada a un servicio de una cuantía económica de 200 euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 27 de mayo de 2024, se incluya en el orden del día de la primera sesión que celebre la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández